PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	29/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pedro Peñaloza

La grotesca obra

Primer acto. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica del 2021, donde la CFE tendría preponderancia sobre las empresas privadas impidiendo la competencia y afectando el medio ambiente. En otra resolución, la SCJN anula en 2023 la adscripción de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional, garantizando el carácter civil de la seguridad pública en el país e impide otras reformas más del obradorato.

Segundo Acto. El 5 de febrero de 2024, en un desplante propio de dictadores, el aún presidente López Obrador, a sabiendas de que ya no estaría en la silla presidencial, da a conocer un paquete de iniciativas de ley, entre ellas la reforma al Poder Judicial, vengándose de la SCJN y derrumbando todo el sistema para imponer uno acorde a sus deseos y conveniencias.

Tercero acto. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con mayorías artificiales en el Congreso, anuncia como era de esperarse, que hará suyas las propuestas de su mentor. Y, sin quitarle una coma, los obedientes Senadores y Diputados anuncian que cumplirán la orden.

Cuarto Acto. Una vez acatado el mandato, el aparato legislativo y el gobierno federal morenista aceitaron el funcionamiento de la maquinaria administrativa para la demolición del poder judicial.

Quinto Acto. Los jueces y magistrados que pasaron a la fase final fueron elegidos por grupos integrados con personas afines al régimen, dejando lista la elección para que no ocurran sorpresas y la SCJN, junto al nuevo tribunal de disciplina, se vistan de guinda.

El oficialismo llama a votar el próximo domingo (...)con sus múltiples recursos, inducirá la votación a favor de quienes serán sus empleados y así garantizar el poder.

Sexto acto. El INE y el Tribunal Electoral de la Federación, que en su mayoría, son un pelotón de mercenarios, se abocaron a garantizar que todos los atropellos jurídicos y procesales avancen sin dilación y se ponga en marcha el Frankenstein morenista.

Séptimo acto. Una vez montado el tinglado legal, se inició la campaña ideológica cuyo eje propagandístico consistió en difundir por todos los medios que el poder judicial "estaba podrido", lo que implicaba preparar el arribo de los "puros" y abrir las puertas para que se registraran los "ingenuos", legitimar el proceso y dar paso a los enviados del régimen. Fin de la obra. Con cinismo, el oficialismo llama a votar el próximo domingo, tratando de exorcizar el hecho de que el aparato oficial, con sus múltiples recursos, inducirá la votación a favor de quienes serán sus empleados y así garantizar el poder total, sin contrapesos, que "estorben" al modelo autoritario de dominación. Tiempos oprobiosos se avecinan.

@pedro_penaloz